

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		DISICO INGENIERIA S.A.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045325 / ODS11-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE PIA, POWER ROOM 6, SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE AGUA TRATADA A EA1, REQUERIDAS POR EL PROYECTO MÓDULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO GDT EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3 DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA DE ECOPETROL S.A”				
Descripción General de Actividades				
AMPLIACIÓN PIA, INSTALACIÓN DE BOMBA PRINCIPAL Y BOMBA BOOSTER.				
Tiempo de Ejecución				
180 Días				
Fecha Estimada de Inicio				
25/06/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista			Profesional de Gestión Contractual	
Administrador de obra: Lizeth Pérez correspondencia3045325@disico.com.co 321 3513741			BEATRIZ URIBE MORON	
			Líder Técnico	
			YENNY ROCIO LEON OMAÑA	

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Oficial de obra civil	2	MONC	Formación: Preferiblemente Bachiller Experiencia: Empírico o bachiller con 4 años de experiencia como oficial de obra civil o cargos afines en empresas del sector Oil and Gas. Técnico o Tecnólogo en Construcción, Obras civiles o afines con 3 Años de experiencia como oficial de obra civil o cargos afines.	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Funcionario apoyo a la operación	1	MOC	Formación: Estudiante de programa Técnico/ Tecnólogo en seguridad industrial/salud ocupacional y/o similares, curso primeros auxilios preferiblemente. Manejo office Curso 50 horas SST o 20 horas según corresponda. Preferiblemente que tenga conocimiento sobre manual control trabajo de Ecopetrol. Experiencia: 2 años en el sector oil and gas.	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Técnico soporte y acompañamiento (primer empleo – sin experiencia)	1	MOC	Formación: Técnico o Tecnólogo, en asistencia administrativa, gestión, inventarios, financiera y/o tesorería, ó a fines. Sin experiencia Formación: Preferiblemente Bachiller, licencia de conducción C2 conocimientos en seguridad vial, curso de manejo defensivo. Experiencia: General de 2 años del sector oil and gas	Legal	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

CONDUCTOR VEHÍCULO DE MÁS DE 3 TON.	1	MONC	Formación: Preferiblemente Bachiller, licencia de conducción C2 conocimientos en seguridad vial, curso de manejo defensivo. Experiencia: General de 2 años del sector oil and gas	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
OBRERO	7	MONC	Formación: Preferiblemente básica primaria. Experiencia: N/A	Convencional	Obra Labor	No	Si						

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

Dotación	Suministrada por DISICO S.A., de acuerdo a la ley y cargo asignado.	<p>Aplicar a la vacante en SPE y aprobar el proceso de selección DISICO S.A.; además debe suministrar la siguiente documentación:- Hoja de vida - Certificado de residencia vigente. - Certificado de la cuenta bancaria, no mayor a 30 días. - Certificados de estudios y laborales (serán validados) - Certificado CONTE (cargos eléctricos) - Fotocopia carné de vacunación (tétano y fiebre amarilla) - Fotocopia de la cedula al 150% - Certificado afiliación de pensión no mayor a 30 días - Certificado afiliación a EPS no mayor a 30 días - Certificado de afiliación al fondo de cesantías - 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG</p>
Alimentación	Suministrada por DISICO S.A. de acuerdo a guía de aspectos laborales.	
Transporte	Se recoge el personal en un punto de encuentro.	
Horario de Trabajo	47 horas semanal Lunes 08:00 am. a 05:00 pm. Martes a viernes de 08:00 am. a 05:30 pm.	
Forma y Fechas de Pago	Quincenal, los días 05 y 20 de cada mes.	

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<p>Se contratará el personal de acuerdo al desarrollo o avance de las actividades.</p>	<p>Todos los procesos de publicación de vacantes, preselección y selección de personal se harán única y exclusivamente a través de las agencias públicas de empleo (ALCALDIA).</p> <p>NO SE RECIBEN HOJAS DE VIDA POR MEDIO DE CORREOS ELECTRONICOS NI EN FISICO EN NUESTRAS INSTALACIONES.</p>
---	---